



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande a través de la Oficialía del Registro Civil, con domicilio Av. Cristóbal Colón No. 62, Colonia Centro, Código Postal 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, teléfono 5752500 Ext. 406, correo electrónico: registrocivil@ciudadguzman.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados directa o indirectamente tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la oficialía del registro civil y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

Los datos que recabo:

- Actas de nacimiento, defunciones y matrimonios dependiendo cual sea el trámite.
- Identificaciones de las partes para el trámite.
- Curp
- Certificado de alumbramiento del bebe
- Certificado de defunción
- Certificados médicos y de laboratorio.
- Constancias de soltería
- Constancias de platicas prematrimoniales.

- Expedición de actas, siempre y cuando estén en el sistema, de lo contrario se haría el trámite correspondiente.
- Realizar levantamientos de actas de nacimiento, matrimonio, defunciones, divorcios, inscripciones de; nacimientos, defunciones y matrimonios.
- Expedición de boletas en el área de defunciones, así como el trámite de traslados cuando se requiera en la funeraria.
- Expedición de copias certificadas de los certificados de alumbramiento, certificados de defunción y actas fieles del libro cuando estas sean levantamientos de nuestra oficialía.
- Atención y asesoría al ciudadano en cualquier duda que tenga respecto a algún trámite de esta oficialía.
- Elaboración de informes y estadísticas.
- Resguardar por cierto tiempo la documentación de los levantamientos de actas, y en su momento mandarlos al Archivo General, cuando así lo soliciten.
- Mantener la página web del ayuntamiento en cuanto al área del Registro Civil, lo más actualizada posible.



REGISTRO CIVIL
OFICIALIA 01

LIC. JOSE ARTURO GARRILLO GOMEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL